

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

EL DIRECTOR DEL PROYECTO FONDO EMPRENDER 2019

HACE CONSTAR:

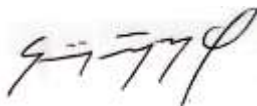
Que el pasado 26 de octubre de 2023, se notificó mediante correo electrónico y se publicó en la plataforma de Fondo Emprender las Actas de Liquidación Unilaterales de cuatro planes de negocio condonados, los cuales se enlistan a continuación:

No.	ID	Nombre del Proyecto	Resolución de condonación de recursos
1	68635	GANADERIA SANTANA CAUSIL	1-00519 del 31 de marzo de 2022
2	67744	PISCICOLA EL MANA S.A.S	1-1238 del 12 de julio de 2022
3	71773	OPEN SKIES COLOMBIA	1-1238 del 12 de julio de 2022
4	72223	TEJIDOS Y BORDADOS DE LA GUAJIRA S.A.S	1-1238 del 12 de julio de 2022

Que se encuentran cumplidos los diez (10) días hábiles de traslado concedido para objetar estas actas, sin que se presentara observación alguna.

Que, por lo anterior, cada una de las Actas de liquidación de estos contratos ha cobrado firmeza y ejecutoria desde el 14 de noviembre de 2023.

La presente se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de noviembre de 2023.



GIOVANNI MUÑOZ PUERTA
DIRECTOR PROYECTO FONDO EMPRENDER 2019 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA